Contrato de Servicios

Este contrato se celebra el 15 de julio de 2023 entre las siguientes partes:

Nombre	Email	Teléfono	Dirección
Servicios de Marketing S.A.	contacto@marketing.com	+34987654321	Calle de la Estrategia, 10, Madrid, 28001, España
Consultoria Innovadora	factura@consultoriainnovadora.com	+34912345678	Calle de la Innovación, 45, Madrid, 28001, España

1. Objeto del Contrato

Por la presente, Servicios de Marketing S.A. acuerda proporcionar servicios de publicidad y desarrollo de contenido a Consultoria Innovadora. Los detalles de los servicios proporcionados incluyen:

- Campaña de Publicidad: Se estipula la entrega de un servicio único, valorado en €5000 más IVA (21%), resultando en un monto de €6050.
- Desarrollo de Contenido: Consistirá en la provisión de contenido en un formato que varíe hasta tres veces, cada una de un costo de €1000 que, durante el cálculo del período de un mes de pagos posteriores (con IVA incluido), totalizará €3630.

Nota relevante: El total a saldar tras la realización de la prestación será la suma de todos los conceptos mencionados.

2. Plazos y Condiciones de Pago

Se acuerda que el saldo total a abonar será €10880, comenzando el 15 de agosto de 2023, treinta días después de la fecha de emisión de la presente.

- Condiciones de pago: El pago se realizará mediante transferencia a la cuenta bancària detallada a continuación:
- Banco: Banco Santander
- Cuenta No: 12345678
- En caso de retraso en la liquidación, se contempla la imposición de una multa, estructurada en Bitcoins (penalty por retraso).

La duración del contrato, para efectos de seguimiento y control, es de seis meses, manteniendo un ciclo de pagos mensual. Consulta sobre promociones mediante el correo electrónico: promociones@marketing.com.

3. Información Adicional y Cláusulas Extra

Información de contacto adicional: En caso de requerir comunicación, se podrá realizar por medio del teléfono +34987654321 o a través de la página web oficial www.marketing.com.

Informaciones no relacionadas: Se deja constancia de que todas las cláusulas de este documento están sujetas a revisión trimestral, que no excederá del total acordado. Es vital mencionar que no se permitirá la aplicación de descuentos por concepto de inactividad, antecediendo un compromiso de ambas partes.

El presente contrato no conlleva ningún efecto sobre relaciones futuras entre las partes a menos que se establezca explícitamente algún otro acuerdo. Eliminar el lienzo de relaciones es esencial para mantener la fluidez en operaciones y evitar contratiempos.

4. Resumen Financiero

Concepto	Subtotal	IVA (21%)	Total
Campaña de Publicidad	€5000	€1050	€6050
Desarrollo de Contenido (3x)	€3000	€630	€3630
Total General	€11500		€10880

El Laurentum queda sujeto a los términos mencionantes enunciados previamente, con un balance pendiente de
liquidación hasta la fecha indicada, que será seguido de una revisión de los costos adicionales, si se llega a presentar
algún tipo de eventualidad.

En testimonio de conformidad, ambas partes firman el presente documento.	
Lugar y Fecha:	
Firmado: Servicios de Marketing S.A. Firmado: Consultoria Innovadora	

Este contrato es un acuerdo formal y vinculante entre las partes, y se encuentra regido por la normativa vigente en España.